propietrrios—Administración y disfrute de la cosa común—División de la misma

46—Dominio de las aguas—Cuáles son de dominio público—Cuáles son de dominio privado—Aprovechamiento de las aguas públicas—En qué casos se adquiere y se extingue—Aprovechamiento de las aguas de dominio privado

47—De las aguas subterráneas—De los minerales—De la propiedad intelectual

48—Definición legal de la posesión natural y civil—Doble concepto de la posesión—Poseedor de buena fe—Cómo y por quiénes se adquiere la posesión

49—Efectos de la posesión—Posesión en concepto [illegible]eño—Derechos del poseedor de buena fé—En qué [illegible] de due[illegible] pierde la posesión

casos se [illegible] Del usufructo—Sus caractéres—Como se cons-

50—L[illegible]chos del usufructuario y del propietario tituye—Der[illegible]minas en el usufructo legal—Del usufruc-

51—Las [illegible] que sin consumirse se deterioran por el to en las cosas[illegible] de un monte—Obligaciones del usu-

uso—Usufructo[illegible] fructuario

[illegible] extinguirse el usufructo—Del uso

52—Modo de [illegible]n de las servidumbres—Sus diferen-

y la habitación

53—Definicio[illegible]os de adquirir las servidumbres—

tes clases—Mod[illegible]gaciones de los propietarios de los

Derechos y obl[illegible]te y sirviente

prédios dominan[illegible] de extinguirse las servidumbres—De

54—Modo [illegible]es legales—Servidumbres en materia

las servidumb[illegible]dumbre de paso—Servidumbre de me-

de aguas

55—Ser[illegible]ervidumbre de luces y vistas—Desagüe

dianerías—[illegible]icios—Prohibición de edificar y plantar

de los edi[illegible]ared ajena

cerca de p[illegible]De las servidumbres voluntarias—Quién pue-

56—[illegible]quirlas—Limitación en que esté separado el

de constit[illegible]directo del útil—Cómo se constituyen en un

dominio [illegible]viso—Comunidad de pastos—Servidumbres

fundo ind[illegible] de carácter privado

forasteles[illegible]De los diferentes modos de adquirir la pro-

57—[illegible]La ocupación—Bienes apropiables—Anima-

piedad—[illegible]o oculto y cosas muebles abandonadas

les, tesor[illegible]La donación—Su naturaleza—Personas que

58—[illegible]acer y recibir donaciones—Efectos y limita-

pueden h[illegible]stas—Revocación y reducción de las dona-

ción de [illegible]

ciones

59—[illegible]Las sucesiones—Cómo se defiere la sucesión

—Qué c[illegible]omprende la herencia—Heredero legatario

60—[illegible]El testamento—Capacidad para testar—De-

finición [illegible] del testamento—Bienes á título de herencia

y de le[illegible]gado—Testamento por comisario

61—Nulidad de los testamentos—Formas de éstos y su interpretación

62—Personas que no pueden ser testigos en los testamentos—Del testamento ológrafo—Requisito para que sea válido

63—Del testamento abierto—Sus requisitos—Excepciones—Si hay peligro de muerte ó en caso de epidemia

64—Del testamento cerrado—Solemnidades que deben observarse—Solemnidades en los testamentos de los sordo-mudos y de los que no pueden hablar, pero sí escribir

65—El testamento militar.—Personas que pueden otorgarlo y ante quiénes—Del testamento marítimo—El testamento hecho en país extranjero.

66—Revocación é ineficacia de los testamentos—Cuándo se presume revocado el testamento cerrado—Cuándo caducan los testamentos.

67—Capacidad para suceder por testamento ó abintestato—Incapaces de suceder por causa de indignidad.

68—De la institución de herederos—Qué debe hacerse si no existe ó si existiendo se expresa causa falsa ó contraria á derecho.

69—La sustitución—Diversos casos que señala la ley—De las sustituciones fideicomisarias.

70—De las condiciones impuestas á los herederos y legatarios—Efectos según su diversa índole

71—Las legítimas—Herederos forzosos—Legítima de los hijos y descendientes legítimos—Legítimas de los padres y ascendientes—Preterición de los herederos forzosos

72—De las mejoras—Son revocables?—Pactos que pueden hacer los cónyuges en las capitulariones matrimoniales sobre distribución de bienes y mejoras

73—Derechos del cónyuge viudo—Derechos de los hijos legítimos en punto á sucesiones

74—De la desheredación—Sus causas—Desheredación de los cónyuges

75—De las mandas y legados—Diferentes clases y efectos de los legados—Cuándo quedarán sin efecto

76—De los albaceas ó testamentarios—Quiénes pueden serlo—Sus diferentes clases—Sus facultades

77—De la sucesión intestada—El parentesco—Orden de suceder según la diversidad de línea—Del derecho de representación

78—Precauciones que deben adoptarse cuando la viuda quede en cinta—Bienes sujetos á reserva

79—El derecho de acrecer—Sus requisitos en la sucesión testamentaria—Derecho de acrecer entre los herederos forzosos—De este derecho entre legatarios y usufructuario

80—Aceptación y repudiación de la herencia—Beneficio de inventario y derecho de deliberar

81—De la colación—Bienes y valores sujetos á colación—Donaciones y gastos que no se traen á colación

82—De la partición de la herencia—Sus efectos—Rescisión de la partición—Pago de la deudas hereditarias

83—De las obligaciones—Naturaleza y efectos de las obligaciones—Diversas especies de obligaciones

84—Extinción de las obligaciones—Diversas causas de extinción

85—Prueba de las obligaciones—Diferentes clases de pruebas que pueden hacerse

86—De los contratos—Requisitos esenciales para su validez—Eficacia de los contratos

87—Interpretación de los contratos—Su rescisión—Causas de nulidad

88—Contrtos sobre bienes con ocasión del matrimonio—Estipulaciones y cláusulas nulas—Cómo deben celebrarse las estipulaciones matrimoniales

89—Donaciones por razón del matrimonio—Su límite según los diversos casos—En cuáles son revocables

90—De la dote—Constitución y garantía de la dote—Su administración y usufructo—Su restitución

91—De los bienes parafernales—Su carácter—Su administración—Cargas que sobre ellos pesan

92—Sociedad de gananciales—Cómo y cuándo se constituye—Sus cargas y obligaciones—Qué bienes se reputan gananciales y cuáles propios de cada cónyuge—Administración, disolución y liquidación de la sociedad de gananciales

93—De la separación de los bienes de los cónyuges y de su administración por la mujer durante el matrimonio—Cuando procede la separación de bienes y requisitos para pedirla—Sus efectos una vez acordada—En qué casos administra la mujer los bienes del matrimonio

94—Del contrato de compra-venta—Su naturaleza y forma—Quiénes pueden celebrarlo—Efectos del contrato cuando se ha perdido la cosa vendida

95—Obligaciones del vendedor—Del saneamiento en caso de evicción—Del saneamiento por los defectos ó gravámenes ocultos de la cosa vendida—Obligaciones del comprador

96—De la resolución de la venta—Del retracto convencional y del legal—De la trasmisión de crédito y demás derechos incorporable—De la permuta.

97—Arrendamiento—De los derechos y obligaciones del arrendador y del arrendatario—Disposiciones especiales para el arrendamiento de predios rústicos—Cuales rigen respecto de los urbanos?

98—Arrendamientos de obras y servicios—Servicios de criados y trabajadores asalariados—Obras por ajuste ó precio alzado—De los transportes por agua y tierra

99—De los censos—Su constitución—Sus diversas clases—Derechos y obligaciones que producen cada una de las clases de censo—Manera de redimirse

100—Del contrato de sociedad—Cómo se constituye—Obligaciones de los sócios entre sí y para con un tercero—Modo de extinguirse la sociedad

101—El mandato—Su naturaleza, forma y especies—Obligaciones del mandante y mandatario—Modo de acabarse el mandato

102—Del préstamo en general—Comodato—Obligaciones que de él nacen—El simple préstamo

103—Depósito—Depósito propiamente dicho—Depósito voluntario—Depósito necesario—Secuestro

104—Contratos aleatorios ó de suerte—Contrato de seguro—Del juego y de la apuesta—La renta vitalicia

105—De las transacciones—A quienes les está prohibido transigir sobre los derechos que representan—De los compromisos

106—La fianza—Su naturaleza y extensión—Sus efectos—Cómo se extingue?—De la fianza legal y judicial

107—El contrato de prenda—Requisitos para constituirlo y derechos que da el acreedor—Dominio de la prenda

108—De la hipoteca como contrato—Bienes y derechos que pueden ser objeto de hipoteca—A qué se extiende la hipoteca—Del crédito hipotecario—Requisitos comunes á la prenda y la hipoteca—De la anticresis

109—Los cuasi-contratos—Gestión de negocios agenos—Cobro de lo indebido—Obligaciones que nacen de culpa ó negligencia

110—De la concurrencia y prelación de créditos—Orden legal para la clasificación de créditos—Prelación de créditos—Cuáles gozan preferencia?

111—La prescripción—Prescripción del dominio y demás derechos reales—Prescripción de las acciones—Tiempo exijido por la ley

112—Idea general del Notariado—Su importancia—Su organización en Puerto-Rico—De los Notarios—Requisitos para obtener y ejercer la fé pública

113—Del protocolo y copias del mismo—Formas y requisitos de la escritura matriz—Su numeración, foliatura y encuadernación—Apertura y cierre de los protocolos—Testigos de conocimiento é instrumentales—Firmas y signos que autorizan las escrituras

114—De qué circunstancias de las que constan en las escrituras deben dar fé los Notarios—Nulidad de los instrumensos públicos—Indices de los protocolos—Cópias de las escrituras—Cómo se pueden librar—Legalizaciones—Protocolo reservado—Actas Notariales—Testimonios por exhibición

115—Propiedad y custodia de los protocolos—A quié pertenecen y cómo y por quién se conservan—Destrucción de protocolos—Visitas de inspección

116—Gobierno y disciplina de los Notarios—Colegios Notariales—Sus funciones y facultades—Correcciones á los Notarios—Idea general de sus derechos y premios—Traslaciones, permutas, licencias, sustituciones é imposibilidad de los Notarios

DERECHO MERCANTIL

1—Idea general del derecho mercantil—Reseña histórica del mismo

2—Quiénes son comerciantes á los efectos del Código—Actos de Comercio—Capacidad legal para ejercicio del comercio—Actitud de la mujer casada para ejercer el comercio—Capacidad de las sociedades extrangeras y americanas para ejercer el comercio en Puerto-Rico—Condiciones para su admisión en los contratos, como entidades verdaderamente jurídicas

3—Idea general del Registro mercantil—Idem del registro de buques—Documentos inscribible—Efectos de la Inscrip ión

4—Libros que deben llevar los comerciantes—Forma de llevarlos—Cuándo pueden ser examinados por la autoridad—Fuerza probatoria de dichos libros

5—Requisitos para que sean válidos y produzcan obligación los contratos mercantiles—Contratos por correspondencia y por medio de corredor—Cuando quedan perfeccionados—Cuando son exigibles las obligaciones sin término fijo—Efectos de la morosidad en el cumplimiento de las obligaciones mercantiles—Si son ó nó aplicables los artículos 1227 y 1526 del Código civil en la contratación mercantil—Casos de aplicación de la legislación civil á la contratación mercantil, tanto en su parte intrínseca como en sus formas extrínsecas.

6—Qué se entiende por Bolsas de comercio—Qué efectos públicos son materia de contratación en Bolsa—Cotizaciones oficiales—Efectos de quedar perjudicada una letra de cambio—Acciones concedidas por el derecho civil á los cesionarios de créditos según los términos de la cesión

7—Operaciones de Bolsa—Cómo se cumplen—Intervención de los agentes colegiados en estas transacciones—Manera de llevarse á cabo dichas operaciones con intervención de agente

8—Especialidad de los contratos de compra-venta en féria—Manera de decidir las cuestiones que se suscitan en los contratos celebrados en las férias—Principales efectos que produce la compra de mercaderías en almacenes ó tiendas.

9—Dominación de los agentes mediadores de comercio—Obligaciones de los agentes colegiados—Negociaciones que le están prohibidas—Objeto de las fianzas que constituyen

10—Atribuciones de los agentes de cambio y Bolsa—Responsabilidad de los mismos—Sus deberes

11—Obligaciones privativas de los corredores colegiados de comercio—Libros de estos corredores

12—De los corredores-intérpretes de buques—Sus obligaciones—Libros que deben llevar

13—Idea de las compañías mercantiles—Su constitución—Formas de las compañías mercantiles—Denominación de las compañías por razón de las operaciones á que se dedican

14—De las compañías colectivas—Circunstancias que deben constar en la escritura social de estas compañías—Razón social de las mismas—Responsabilidades de los sócios—Derechos que tienen, ya administren ó nó—Cuando sus socios pueden hacer operaciones por cuenta propia—División de las pérdidas y de las ganancias—Qué cantidad puede distraer ó separar cada sócio.

15—De las compañías en comandita—Requisitos que deben tener las escrituras sociales—Razón social de esta clase de compañías—Responsabilidad y atribuciones de los sócios gerentes—Idem de los sócios comanditarios.

16—Compañías anónimas—Requisitos que deben hacerse constar en la escritura social—Responsabilidad de los sócios en estas compañías—De los sócios administradores—Publicación de sus balances.

17—Forma de constituir el capital social en compañías en comandita y anónimas—Diferentes clases de acciones—Requisitos de las acciones nominativas y al portador—Forma de emitir acciones—Facultades de la Junta general de accionistas respecto del capital.

(*Continuará*)

Departamento del Interior.

OFICINA DE AGRICULTURA Y MINAS.

ANUNCIO.

San Juan, P. R., 27 de Abril de 1901.

Habiendo presentado Don Pedro Santisteban Chavarri una instancia en que solicita la inscripción de seis pertenencias mineras de cobre ó malaquita, bajo el nombre de "Soledad", en el barrio de Padilla, jurisdicción de Corozal, en terrenos de la propiedad de Estéban Rodriguez, le ha sido aquella admitida é inscrita en el registro minero con el número 158 y la designación siguiente:

"Se tendrá como punto de partida los afloramientos y pequeña calicata que como se deja dicho, están situados en la sendita ó caminito que baja en dirección